

LA REPUBLICA IBERICA.

DIARIO POLITICO.

DOMINGO 12 DE DICIEMBRE DE 1869.

PUNTOS DE SUSCRIPCION.

EN EL EXTRANJERO Y ULTIMAR
PARIS: C. A. Salvadora, rue Talbot, 55, antes 97, rue
Richer.
LONDRES: Mr. Edmund Mitchell, 41, London, Wall, E. C.
BARRAS: D. José Belasco de Santa Cruz de T. noble,
Calle de Segura, 45, Villapal, calle de Trinitaria,
Alfonso 45, Habana.
PUERTO-RICO: D. Francisco de Llerena, San Juan.

NUM. 10.

AÑO I.

PRECIOS DE SUSCRIPCION.

EN MADRID: 1 mes, 40 rs.; 3 meses, 120 rs.; 6 meses, 240 rs.; 1 año, 480 rs.
EN PROVINCIAS: 1 mes, 45 rs.; 3 meses, 135 rs.; 6 meses, 270 rs.; 1 año, 540 rs.
EN EL EXTRANJERO: 1 mes, 50 rs.; 3 meses, 150 rs.; 6 meses, 300 rs.; 1 año, 600 rs.
Para la venta al por menor se cobra 25 céntimos por cada ejemplar, pagados siempre adelantados. Número suelto, 1 real.

PARTE POLITICA.

MADRID 11 DE DICIEMBRE DE 1869.

CRONICA PARLAMENTARIA.

No en vano desde las nueve de la mañana estaban ayer llenas las tribunas del Congreso y rodeado este de inmensa multitud; no en vano el cuerpo diplomático en masa y cientos de diputados, ex-senadores y periodistas, hicieron uso de su derecho, ó del permiso del señor presidente, para procurarse un sitio cualquiera desde el cual pudieran presenciar el grande espectáculo parlamentario anunciado para ayer. El mundo político había comprendido que la sesión sería importantísima, y preciso es decir que no se equivocó. Espectáculos tan grandiosos como el de ayer, honran, no á un partido, no á una nación, sino á la institución de la tribuna parlamentaria.

Mudas nuestras Constituyentes desde que el señor Sagasta arrojó del Congreso á la minoría republicana; sin vida ni interés las discusiones; desesperanzados los diputados; no logrando ni aun despertar la atención del país, el anuncio de que el Sr. Castelar había de esplanar una interpelación sobre la política interior y exterior del Gabinete, bastó para conseguir lo que toda la mayoría justa no logró; que todos tuviéramos interés por saber lo que ayer iba á pasar.

Y así, desde el instante en que el Sr. Rivero declaró abierta la sesión, aquella inmensa muchedumbre de diputados y de espectadores, que aguardaban impacientes, solo sentían el deseo de oír al grande orador. No es, por tanto, de extrañar que algunas preguntas insignificantes y las explicaciones que comenzó á dar el Sr. Figuerola sobre el empréstito de los mil millones, que aprovechó así el único momento en que nadie las quería conocer, fuesen escuchadas con toda indiferencia. Ayer todos fuimos nada más que á oír al Sr. Castelar: cualquiera otro asunto, por importante que fuese, no interesaba, no llamaba la atención.

Por eso, al pronunciar el señor presidente la frase: «tiene la palabra el Sr. Castelar», tras un breve instante de movimiento y confusión, sucedió ese silencio imposible de guardar, cuando no es el genio y la ocasión quien las impone.

Somos amigos fraternales del Sr. Castelar; le consideramos como una de las glorias legítimas de España y de nuestro partido; vemos en él al mas grande orador contemporáneo, y así, comenzar según es costumbre, por hablar de sus cualidades, parecemos ocasionado á presentarnos exagerados en nuestros juicios.

Afortunadamente, ni esto es indispensable, tratándose del Sr. Castelar, orador de todos conocido; ni se necesita tampoco, cuando se habla de quien ha tenido la merced de ser el sujeto de los discursos se traduzcan en todas las lenguas del mundo. ¿Qué hemos de decir nosotros acerca del Sr. Castelar, popularísimo en toda la América y en Portugal, y conocido por todos los políticos y aficionados á las letras de Francia, Italia, Inglaterra, Portugal, Alemania, Grecia y Rumania?... Lo que si diremos es, que ayer pronunció uno de sus mas brillantes y trascendentales discursos. Dirigió á la Cámara, y para que fuera de la Cámara haga su efecto, encaminado así por un lado á debilitar al gobierno; y por otro, á robustecer la idea republicana; habló en su primera parte como fiscal, y luego como tribuno; pero siempre con calma, con mesura, con fundamento y con razón, que es falso de toda falsedad, como algunos erróneamente afirman, que la elocuencia del Sr. Castelar sea un perpetuo lirismo.

Así se vio ayer patentemente con frase viva, es verdad, pero sin exageraciones; el Sr. Castelar desenvió arte los atónitos ojos del ministerio todo el Código fundamental; y cosa rara, y que solo se explica teniendo en cuenta que los encargados de aplicarle, ni le entienden, ni le estudian, ni le tienen cariño; en todo él, no hay ni un solo artículo que no haya sido hollado, escarnecido y pisoteado por el gabinete.

Las disposiciones referentes á la milicia, las que hacen relación á los ayuntamientos y diputaciones provinciales, las que garantizan la seguridad personal, las que constituyen la inviolabilidad del domicilio, y todo, absolutamente todo cuanto constituye los elementos rudimentarios del derecho natural, y que recogido en el título primero de la Constitución del Estado, era como el patrimonio común de todos los partidos; todo, absolutamente todo, ha sido atropellado y puesto deliberadamente en olvido por el gabinete Prim-Sagasta.

Lean, lean nuestros suscritores el discurso del señor Castelar, que hoy damos en extracto, sin perjuicio de publicarle íntegro tal como salió de sus labios; examinen uno por uno todos sus párrafos; sigan sus razonamientos, teniendo á la vista un ejemplar de la Constitución, y comprenderán por primera vez hasta donde he llegado en el camino de las violencias y de los escándalos y de las ilegalidades del actual ministerio.

Por nuestra parte, es ingenuamente lo confesamos, aun cuando hemos seguido atentamente la marcha

del gobierno, y aun cuando nuestras relaciones con las provincias nos han permitido tener un exacto conocimiento de cuanto el gabinete y sus delegados han hecho, no creíamos que el capítulo de sus culpas fuera tan estenso, ni que estas llegasen hasta el punto de que pueda asegurarse que nuestros gobernantes de hoy son los que con mayor determinación que ningunos otros, han erigido la arbitrariedad en sistema y la fuerza bruta en derecho.

El efecto que toda esta parte fiscal del discurso del Sr. Castelar ha de producir en la opinión, no puede apreciarse hoy: dentro de breves días, sin embargo, todas las provincias y la Europa entera, sabrán á qué atenerse respecto al amor á la libertad y á la ley, de que tanto blasonan estos liberales al uso, que hoy se dicen representantes de la Revolución de Setiembre.

En cuanto á la segunda parte del discurso del señor Castelar, ¿qué hemos de decir?... Que en España no habrá rey, y que si le hubiere, este no será el duque de Génova. Causas que inspiran las frases que pronunció el Sr. Castelar, ni son viables, ni pueden ser consideradas como serias, sino por algunos ilusos y tal cual insensato. Diga lo que quiera el gabinete, y sus sostenedores, y la prensa que le apoya; antes del discurso del Sr. Castelar, el duque de Génova era imposible, porque repugnaba al país: después de ayer, este sabrá razonar su repugnancia, y lo que no habla al sentimiento y no se impone á la razón, no alcanza vida y realidad en pueblo ninguno.

Mas de dos horas duró el discurso del Sr. Castelar, y el hecho de que muchos de sus párrafos fueron recibidos con aplausos, tan difíciles de arrancar en una Asamblea, y el de que la atención se sostuvo y que al principio como al fin se le oyó con todo interés; dice mas, mucho mas que cuantas expresiones escribiésemos.

Terminó el Sr. Castelar en medio de las mas entusiastas muestras de aprobación, y habló el Sr. Sagasta.

Conocida es nuestra opinión respecto á su intemperancia, y á su agresivo lenguaje, y á su afición á la declamación, y al desconocimiento en que vive de lo que es la democracia; hoy no debemos repetir juicios ya emitidos con diferentes motivos y en repetidas ocasiones. Queremos limitarnos á sus razonamientos, y á qué oculatario? el discurso del Sr. Castelar no hubiese valido todo lo que vale, sino no le hubiera seguido el del Sr. Sagasta, que vino á ser, por así decirlo, el fondo sobre el que se destaca la brillante oración parlamentaria del diputado republicano.

Y así fué porque el Sr. Sagasta no negó ninguno de los cargos; antes al contrario, siguiendo paso á paso la serie de atropellos determinados por el señor Castelar, el ministro de la Gobernación limitóse á decir acerca de cada uno de ellos: es verdad, faltamos; pero era necesario salvar la sociedad.

¿Y sois vosotros, hoy defensores de la necesidad, los revolucionarios de ayer y los liberales de otros tiempos? ¿Y sois vosotros los que tanto habéis de democracia y de respeto al código que habéis hecho? Pues creedlo; aun cuando vuestro lenguaje indica que estais bien convencidos, de que ha de ser absolutorio el fallo de los que por el momento van á juzgarlos, no penseis que por eso ha de ser servido de disculpa el voto de las Cortes, con el cual ya contáis; al contrario, vuestra responsabilidad será mayor, porque ni la disculpa es bastante, ni puede apreciarse una vez que los datos en que la apoyáis son mentira.

Vosotros, ministros democráticos, provocasteis la sublevación republicana; vosotros á fuerza de insultos y de tropelías, y de indignidades sacasteis al campo á nuestros amigos; y aun cuando estos salieron desornadamente y á la desesperada, ni estaba en peligro la propiedad, ni la familia, ni la sociedad. Sosteniendo lo contrario, hará efecto en algun círculo y podrá balazar á determinadas clases, pero es falso á la verdad á sabiendas, y así hacerse reos de faltas que castiga la sociedad.

Este será el efecto que produzca el discurso del Sr. Sagasta; discurso que es tal, que basta á hacer propaganda republicana; pues ¿qué pensar de un sistema y de un gobierno, que no tiene reparo en confesar que faltó á la ley repetidas veces? Preciso es afirmar, en que lo menos que puede decirse, es, que el Sr. Castelar tenía razón en todo lo que habló.

Con el discurso del Sr. Sagasta terminó la sesión, quedando interrumpido este debate que no se continuará hasta el sábado próximo; y con esto ponemos punto á esta reseña, consignando de nuevo, que sesiones como la de ayer, constituyen una gloria nacional.

EL CESARISMO EN LA HISTORIA Y EN LA FILOSOFIA.

III.

Del triunvirato al cesarismo la distancia es corta. Sabe César que sin dinero no se obtienen sufragios, ni se dan espectáculos al pueblo, ni se sostiene un ejército de gladiadores: César ha aprendido que el espíritu militar, no se desenvuelve sino separando á los guerreros del elemento civil; conoce que únicamente en la severidad de la vida de campamentos y en medio de la fatiga de las campañas, es donde el

soldado se acostumbra á la subordinación y á la obediencia; aguzar su inteligencia y nota todo esto; mas todavía vé á Roma presa de los encarnizados bandos que se disputan la preponderancia; vé á los antiguos republicanos diezados por la espada de los esclavos ó refugiados en la inacción del desaliento; vé en torno suyo un ejército endurecido en la fatiga, ávido de goces y de riquezas, y barajando todos estos elementos con sus ensueños de mando, se hace nombrar cónsul de las Galias.

Durante la ausencia de César, la enfermedad que aquejaba á la República, y que aquel había contribuido á exacerbar, se ofrece con síntomas cada día mas alarmantes. Pompeyo inspirado en algunos momentos por móviles al parecer nobles y patrióticos, quiere restaurar el esplendor de las instituciones, devolviendo á los tribunos sus facultades, realizando la autoridad del Senado, y procurando combatir la demoralización. Mas sus deseos están por de bajo de su prestigio, y además sus émulos y sus enemigos son muchos y poderosos. Llega un día en que César, coronado de laureles por las legiones, cansado de riquezas é impaciente por dominar en Roma como señor absoluto, empezó á hacer pública ostentación de sus osadas pretensiones. Apercibese el Senado, aunque tarde, de los proyectos de su general y le ordena resigne el poder que ejerce y cuyo plazo había concluido, á la vez que le conmina para que se presente ante su barra á dar cuenta de su conducta. Elude César el cumplimiento de órdenes tan terminantes, y declarándose en rebelión, salva los límites territoriales que circunscriben su mando y se dirige en son de guerra contra el legítimo gobierno de la República.

Hasta aquí los antecedentes del cesarismo. Veamos ahora cómo se desenvuelve. La historia de César es harta conocida para que nos detengamos ni aun á recordarla á grandes rasgos. Vencedor en Munda y en Farsalia, dueño de los destinos de la República, condecoróse con el título de *imperator*, que significaba el ejercicio de su primer poder. Abatida Roma á sus pies, sometidos todos los poderes á su iniciativa y á su decisión, propuso César no concluir con las instituciones republicanas ostensiblemente, sino asumir en su persona el ejercicio de todos los poderes que aquellas presumían. De este modo, pagando un tributo de hipocresía y falaz respeto á las formas de la legalidad y de la justicia, ocultaba tras este juego indigno y artero, la mas dura de las tiranías.

Para obtener sus fines fingió apoyarse en la clase popular que clama por un libertador. ¿Pero qué clase es esta? ¿Es por ventura la antigua plebe romana que aspira á la emancipación económica, ideal constante de sus ensueños? ¿Es quizás el misero esclavo que gime bajo la tiránica tutela de los ciudadanos y de los libertos? Nada de eso. Las gentes que rodean al dictador son hombres de mala nota entre sus conciudadanos; son los representantes de todos los vicios; de todas las pasiones bajas; son los deudores insolventes, los conspiradores de oficio, los demagogos, son la escoria de aquella sociedad corrompida, su religión, sin costumbres y sin dignidad; son quebrados como Curion, aventureros como Dolabela, traidores como Antonio. Y al lado de estos hombres figuran otros reclutados en mas altas esferas, pero de una moralidad dudosa. Són dispuestos al goce y la molice; tráfugas de la libertad, llena la inteligencia de escepticismo y el corazón de odio hacia los ricos; farsantes sin decoro, que pagan las sonrisas altaneras del poderoso con serviles adulaciones. Estos son los secuaces de César, estos sus defensores. Salustio mismo, en una de sus cartas, censura á César el hallarse rodeado de malas gentes.

Pero César que se creía el solo bueno de su partido y que implícitamente daba la razón á sus contrarios no tenía medios para pasar por otro punto. El crimen no puede vivir: comprendió al lado de la virtud; la traición no se comprendió al lado de la lealtad; la consecuencia y el pundonor. Necesita el déspota robustecer su tiranía y solo así puede conseguirlo, por eso acogió á todos los que han jurado un odio eterno á la justicia; por eso se rodea de todas las miserias morales y físicas; apadrina todas las maldades, abriendo las puertas de su palacio á todos los advenedizos, alentando con promesas y aspiraciones de los demagogos de oficio.

César no es un conquistador victorioso, no; la deslealtad en triunfo, es la hipocresía elevada hasta el Capitolio, es la inmundicia y la corrupción cubriendo sus asquerosas llagas con la púrpura regia.

Hoy compra los electores, corrompe los jueces con el oro que ha traído de las Galias, prostituye á sus amigos haciéndolos sus cómplices, espolia las gracias de la mujer convirtiéndola en instrumento de sus empresas, falsifica la moneda, espolia los templos; mañana se burla de la religión, finge desinterés, virtud, severidad de costumbres, y es vicioso, sacrilego, hipócrita, ambicioso, adúltero, traidor, astuto, artero, corruptor y concusionario. Hasta aquella clemencia tan encomiada por un apologeta, parece una moneda de mala ley en sus manos.

Y sin embargo, César, creyendo que la historia olvidaría sus episodios de la vida del libertino de la Suburra, pretende aparecer como un dechado de buenas costumbres, como si pudiera borrarse su criminal amistad con Nicomedes, como si no estuviera consignada en textos imperecederos la relación de sus exesos y crueldades por agradar á la impúdica Cleopatra.

El mismo que pretendía restaurar las menguadas instituciones de la República, adula á la muchedumbre y la corrompe con espectáculos bárbaros y sangrientos, con distribuciones de trigo que pesan sobre el Estado. El mismo que quería volver por el respeto á las leyes, roba el tesoro público y coloca en sus arcas moneda falsa, y finge desinterés cuando sentía una ambición sin límites; cuando su amor propio y su orgullo eran insaciables, hasta el punto de resignarse á que el Senado, convertido en vil adulador de sus flaquezas, resolviese convertirlo, jurando velar por su preciosa vida, mientras se mostraba propicio á colocar sobre su frente la corona de los monarcas.

César, que era quien en secreto ordenaba todas las serviles complacencias de aquel Senado abyecto; César, que hacia adorar á su caballo, dando así una

prueba del mas repugnante despotismo, aparentaba, no obstante, ser el mas fiel guardador de las formas de la legalidad. Este cuando absorbiendo en su persona todas las facultades, todas las prerogativas, imponía su voluntad y sus caprichos sobre la turba de funcionarios que rodeaban su silla gestatoria, y que cual verdaderos agentes suyos, no hacían mas que ejecutar sus órdenes, siquiera aparecieran á veces como determinaciones adoptadas espontáneamente y en el ejercicio de las facultades que les eran propias.

Esta centralización omnimoda del poder en una sola mano, realizada típicamente por César, y elevada á la categoría de sistema legal por Augusto, bastaría, si no hubiera otras razones, para condenar resueltamente el cesarismo. La centralización absoluta del poder es la muerte, es la libertad civil, es la abyección del ciudadano, es la espada de Damocles suspendida sobre la cabeza de la sociedad.

Murió César asesinado, cuando como hemos dicho antes, daba una muestra de profunda abnegación, consintiendo se rasgaran los últimos grillos que de la República habían quedado, para tejer con ellos el manto regio que sus criaturas habían resuelto echar sobre sus hombros.

A partir de Augusto, el cesarismo es una institución política que ofrece varios y contradictorios aspectos, pero que siempre trae en pos del despotismo mas ó menos ilustrado, la perversion de los caracteres, la abyección de los pueblos, la ruina de las costumbres, el desarrollo de los vicios y de las ambiciones, y el exagerado predominio de la fuerza militar, origen de males de la mayor gravedad.

Si en la lista de los Césares y de los emperadores encontramos al elemento Tito, al sábio Marco Aurelio, al inolvidable Adriano, en cambio también hallaremos al hipócrita y rastreador Octavio, al tirano y obscuro Tiberio, al cruel y lascivo Calígula, al imbecil Claudio, al monstruo Nerón, al infame Domitiano, al estúpido Commodo, á Caracalla, á Eliogabalo, y á tantos otros modelos de abyección, inmoralidad é estupidéz.

No queremos detenernos á trazar el cuadro monstruoso que nos ofrece el cesarismo. Si hay quien se entusiasme ante sus glorias, nosotros sentimos que la vergüenza sonroja el semblante cuando abarcamos el conjunto de sus miserias y de sus crímenes. Sentados al pie del Capitolio, teniendo ante nosotros aquel célebre foro donde en los hermosos días de la República el ciudadano concurría á discutir los negocios públicos, contemplando allá á lo lejos el sitio en que los tribunos arengaban á la plebe en uso del derecho que las leyes patrias les concedían, nos hemos remontado á las mas altas meditaciones queriendo hallar explicación ó excusa para tantas torpezas y tantas monstruosidades.

El cesarismo, ni regenera á Roma, ni aun siquiera detiene la progresión espantosa en que avanzan las calamidades públicas. Si, por un lado, el hambre y la miseria aumentan, convirtiéndose las feraces campañas en mortíferos pantanos, por el otro la guerra, el dolo, el espionaje, la prostitución se exhiben por todas partes. La sanidad del juramento es una frase ridícula; la pureza y la decencia del hogar doméstico han desaparecido; los Césares, abusando de las adopciones y de los divorcios, han justificado las mas asquerosas obscenidades. Las Julias, la Junia Fabricia, las Mesalinas, disolutas, incestuosas inficionando con inmundo aliento la atmósfera caliginosa que en los lupanares egípcios respira la juventud con las matronas del cesarismo, son las reinas de la via Appia, y de las fiestas le Baco. Sobre todo esto, una cohorte pretoriana, representación de la soldadesca, siendo árbitra en los festines públicos, teniendo en sus manos lo mismo la vida de los ciudadanos que la suerte de los emperadores. Y el pueblo aborrecido, despojado de sus derechos, descendiendo hasta los últimos peldaños de la ignorancia y del embrutecimiento, alimentándose con las larguezas de sus dueños y olvidando su ignominia en las emociones violentas que los gladiadores espíritales le suministran sobre la enrejada arena del Circo.

César es la piedra fundamental de este edificio: César, el egípcio histrión, que inaugura aquella farsa sangrienta. ¿Qué extraño habrá de ser que los caballeros romanos bajaran al escenario á hacer reír al emperador con sus bufonadas, ni el mismo emperador, á pesar de su divinidad, no era mas que un farsante coronado? ¿Qué extraño que los maridos repudiasen á sus mujeres, si los adúlteros maridos cambiaban de concubinas con el mayor cinismo y la mas grande facilidad? ¿Cómo ha de sorprendernos, en fin, que Roma sea el receptáculo de todos los vicios y de todos los delitos, si la legalidad existente, se sienta sobre el perjurio, la traición y la tiranía?

Amenguada vuestra admiración hacia los héroes del cesarismo, hombres honrados de nuestros días, el cesarismo no es un sistema de gobierno, sino un sistema de prostitución.

FRANCISCO M. TUBINO.

Está visto, en España no es posible guardar un secreto.

Es el caso, que para que no fuera ley un proyecto en virtud del que se autorizaba al general Prim para que repartiéndose algunos millones entre los militares emigrados, los republicanos nos hemos vendido á los unionistas, y aun cuando esto lo teníamos muy callado, los diarios progresistas lo han sabido, y hé aquí á este propósito lo que escriben:

«Parece que la batalla que ayer dieron los unionistas y los republicanos en la Asamblea, fue acordado el plan de ataque en un almuerzo celebrado por hombres de estas dos facciones.

Siempre hemos dicho nosotros que los liberales se unían á los verdugos de los liberales para matar la libertad. Sigán por esa senda los liberales, que no les envidiamos la gloria.

Y hace bien el diario que esto escribe en no envidiarnos, porque francamente, esto de venderse todo un partido en una cuestión tan de principios como esta, no es honroso, ni mucho menos.

Y que lo de habernos vendido es indudable, lo prueban los pelos y señales con que está dada la noticia. Si, solo siendo cierta esta, puede saberse que el convenio se hizo, y que se firmó en un almuerzo, y que á este almuerzo asistieron hombres de las dos facciones, unionista y republicana.

«No es cierto, queridos lectores, que el descubrimiento de este secreto es tan lastimoso como el estado de ánimo de los políticos que esto escriben? Y pensar que á estos los colocaba «La Política» en una jaula, cual si fuera posible que se volvieran locos...»

El haber dicho anteaer por la mañana «La Iberia», que todos los liberales honrados eran ginoveses, y por la tarde el general Prim, que todos los españoles menos los republicanos, eran partidarios de D. Tomás, les ha valido á los ginoveses un artículo de «La Política», que es de lo mas notable que puede darse en su género.

Si como «La Política» dice, envía de cada uno de estos artículos, una resma de ejemplares á Florencia, la propaganda antiginovesa que con ellos hace, no podrá menos de ser grandemente provechosa; pues por lo menos prueba «La Política», que los partidarios de D. Tomás, son unos infelices.

Si infeliz y aun algo mas se necesita ser para defender al candidato italiano, con frases como las dichas por el general Prim y «La Iberia».

«La Iberia» publica estos datos curiosos sobre la votación desechando la ley de abono de pagas á los emigrados:

En contra: 105. De estos, 45 unionistas; 58 republicanos; 16 progresistas; 8 demócratas.

En pró: 74. De estos, 46 progresistas; 22 demócratas; 5 unionistas y un republicano.

De sentir es que «La Iberia» no diga si asistieron también al almuerzo los 16 progresistas y los 8 demócratas que se separaron de sus compañeros en esta votación.

Desearíamos saber qué pasa en la provincia de Ciudad Real, para que su diputación en masa, se haya visto precisada á dimitir. Se dice que ha sido á consecuencia de distraer los fondos provinciales para otro punto. Sea de ello lo que quiera, la cuestión debe ser de gravedad cuando tal medida ha adoptado dicha corporación, y en su virtud esperamos del señor ministro de la Gobernación procure corregir á aquel gobernador, á fin de que no provoque mas conflictos y cumpla con la ley.

Todos los diarios carlistas se apresuran á comunicar á sus lectores la grata nueva del embarazo de la señora duquesa de Madrid.

Esto no significa mas, para los partidarios del carlismo, que una esperanza de que, andando el tiempo, pueda verificarse la abdicación de las ilusiones de D. Carlos en favor de su vástago, ni mas ni menos que su padre la verificó en favor suyo.

¡Vá! tout. ¿No es verdad?

Después de todo, en su derecho estará de abdicar cuanto guste, de la misma manera que le tiene perfectísimo para abrigar cuantas ilusiones puedan halagar su ambición.

Nuestro estimado y travieso colega «El Impertinente», escribe ayer al frente de su número las siguientes palabras:

«Si hubiese aquel hombre tan osado que en plena Cámara se atreviese á decir que la mayoría de los españoles quiere al duque de Génova, la España entera, todos los nombres honrados esclamarían, unánimes: MIENTE, MIENTE.»

Razon tiene el colega que le sobra; mas se nos antoja que el aludido, sin que tampoco razon le faltara, pudiera decir del duque de Montpensier, lo que justamente dice nuestro colega del duque de Génova.

Segun nos escriben de Balonia (provincia de Leon), en la noche del 11 de Noviembre próximo pasado se incendió por completo el pueblo, ardiendo mas de cuarenta casas, con lo cual los habitantes se encuentran en la mayor miseria y faltos de todo recurso, y sin abrigo en que guarecerse, pues las cuarenta casas que han ardiendo formaban todo el pueblo. Es de esperar que el gobierno destine alguna cantidad del fondo de calamidades públicas, para hacer menos horrible la situación de aquella desgracia.

El comité provincial republicano de la provincia de Barcelona va á publicar un manifiesto, uno de estos días en sentido sumamente conciliador, resignando sus poderes en manos de sus electores y emitiendo su opinión sobre el estado de la política española.

De un periódico monárquico-democrático «La Conciliación» de Valladolid, tomamos las líneas siguientes:

«Llamamos la atención del gobierno sobre los postergados que estan en Madrid los pocos clérigos liberales que existen; en tanto que ocupan puestos elevadísimo y muy bien remunerados, capellanes de honor de la ex reina, promovidos en los famosos tiempos del Sr. Patrocinio y del *papa real*, pudiéndolos servir de ejemplo D. Francisco de Paula Menéndez, que desempeña a la vez la sub-delegación eclesiástica castreña de Toledo, la plaza de teniente vicario general castreño y la de delegado del Patriarca ó vicario general, tres destinos que son incompatibles reunidos en el predicador de *desagravios* del Carmen.

Además podemos enumerar al rector administrador de Loreto, al doct. Monserrat y otros varios, todos capellanes que fueron de Isabel de Borbón.

Necesario es que el gobierno premie las muchas persecuciones sufridas por algunos eclesiásticos molestados continuamente durante la pasada dominación, por el solo delito de ser liberales.

Si hacemos eco de estas indicaciones, podemos asegurar que conocemos algunos pormenores curiosos relativos á nuestro antiguo amigo y correligionario D. Juan Alvarez.

El Sr. Madoz continúa el mismo. Ha presentado á las Cortes la esposición en que 17,000 barceloneses (gran puñado son tres moscas!) piden un rey *sábio, experto y digno* de sentarse en el trono de San Fernando. «La Política», dirige al diputado esparterista el siguiente suelto:

SECCION DE ANUNCIOS

LA REPUBLICA IBERICA

COLABORADORES

ABANZUA, BUENAVENTURA. ALBORS, AGUSTIN. BANCIA, ROQUE. BENOT, EDUARDO. BLANC, LUIS. BODE, PEDRO. CABELLO, J. MANUEL. CALA, RAMON DE. CARO, FEDERICO. CARRASCO, MANUEL. CASTELLAR, EMILIO. CASTILLO, FRANCISCO DE P. CASTEJON, PEDRO. CASTEJON, RAMON. CAYO Y BASCOS, PEDRO. CHAO, EDUARDO. DIAZ QUINTERO, F. FANTONI Y SOLIS, JOSE. FERRER Y GARCÉS, JOSE. FIGUEROA, ESTANISLAO. GARCIA LOPEZ, FRANCISCO. GARRIDO, FERNANDO. GASTON, LEONARDO. GIL VERGES, JOAQUIN. GIMENO, EUSEBIO. GUZMAN, ENRIQUE DE. GUZMAN Y MANRIQUE, JOSE. HIDALGO Y CABALLERO, J. J. LARDIEZ, MIGUEL. MAISONNAVE, ELEUTERIO. MORENO RODRIGUEZ, PEDRO F. MOYO Y PEREZ, MANUEL. NUGUERO, FROILAN. ORENSE, JOSE MARIA. PALANCA, EDUARDO. PEREZ Y VIDAL, VICENTE. PAUL Y PICARDO, MANUEL F. PI Y MARGALL, FRANCISCO. PREFUMO Y DOBERO, JOSE. PRUNEDA, VICTOR. REBULLIDA, BENIGNO. RIO Y RAMOS, LUIS DEL. ROBERT, ROBERTO. RUBIO, FEDERICO. RUIZ Y RUIZ, GUMERSINDO. SANTA MARIA, EDMIGIO. SERRA CLARA, GONZALO. SOLER, SANTIAGO. SOLER, JUAN PABLO. SORNI, JOSE CRISTOBAL. SUÑER Y CAPDEVILA. TOMAS Y SALVANY, JOSE. TUTAU, JUAN. TUVINO, FRANCISCO. VILLANUEVA, MARIANO.

REDACTORES

EUSEBIO PASCUAL Y CASAS. ANTONIO SANCHEZ PEREZ. MIGUEL JORRO. ALBERTO REGULES Y SANZ DEL RIO. SALVADOR SAMPERE. JOSE ROCA Y FERRERAS. JOSE ROCA Y GALE. JUAN DE REVILLA Y OYUELA. TOMAS AVALOS. MANUEL GONZALEZ ARACO. MANUEL MATOSÉS. JOSE CABAÑAS. RAFAEL GARCIALOPEZ. FEDERICO MOJA Y BOLIVAR. EUSTAQUIO SANTOS Y MANSON. J. MARTINEZ JOHAN, crítico musical. MANUEL DE LA REVILA. EDUARDO DIEZ PINEDO, secretario de la redaccion. CORRESPONSALES EN EL EXTRANJERO. PARIS, Luis Giustini. GINEBRA, E. Romero y Gimenez. LISBOA, D. J. R. LONDRES, A. H. Smith, esquire. TELEGRAMAS: Agencia Fabra.

DIRECTOR: MIGUEL MORAYTA.

PROSPECTO.

Siempre hemos creído que era una consecuencia ineludible de la Revolución de Setiembre, el que apareciera poderosa en el campo de la política la doctrina republicana; porque nadie ignora que es ley constantemente observada en la historia, que cada cambio y mudanza en las leyes las instituciones, engendra un nuevo principio que a su vez prepara cambios y mudanzas, cumpliéndose así el destino providencial de la especie humana, que no es otro que el vencer, en una lucha perenne y eterna, al mal y al error, para que triunfen y resplandezcan el bien y la verdad. Tristísimo y menguado, especulo hubiese dado España, si al derrocar dinastías seculares no hubiera surgido prepotente e invasor, en el seno del pueblo, el clamoreo en pro de la institución y forma de gobierno que desde antiguo viene señalándose como la mas ordenada y como la que mejor responde, no a las aspiraciones de esta o aquella clase, de una u otra gerarquía social, de estos o aquellos intereses, sino a todos los intereses, a todas las gerarquías y a todas las clases, porque todo está en él y debe estar comprendido en el interés y en la aspiración común y popular.

Surgió en efecto con admirable brio y con expansión entusiasta, como cumple y corresponde a toda idea nueva, la idea republicana, y fueron muchos y entendidos sus propagadores y con ansiedad siempre creciente, acogieron en aldeas, villas y ciudades, las predicciones de los sectarios de la nueva doctrina, que concluía de una vez para siempre con las quimeras, con las concordancias de lo antitético, con las amalgamas de lo opuesto, y con los figurados equilibrios de lo que es desigual en potencia y en actividad, que son las ordinarias formas espuestas en las constituciones de los partidos doctrinarios.

La agitación que es propia de un período revolucionario; los imposibles creados por una meticulosidad apenas concebible en hombres decididos, y pronto siempre a seguir el consejo de la libertad, ocasionaron tan crueles oscilaciones, que el partido republicano, mal de su grado, se vio en la precisión de entrar inmediatamente a influir en la vida activa política, para evitar el predominio de doctrinas y tendencias que eran otras tantas negaciones de la fórmula revolucionaria de Setiembre.

Este hecho produjo dificultades y aun crisis que no es el caso recordar, por mas que sea motivo general de arrepentimientos para los que hubieron de repimírlos después de provocarlos, y para los que mas apasionados que prudentes, cedieron a la provocación. La historia en su día, no hoy, que esta aun muy llena de lágrimas y de rencores, juzgará con severa imparcialidad a los unos y a los otros; pero si en estas materias fuera lícita la profecía, bien puede aventurarse que no dará la historia la razón a los victoriosos.

Es una tristísima ley, es una necesidad nunca bastante deplorada en las sociedades modernas, que las nuevas ideas no sean consideradas ni se cuente con ellas, ni se las estime, sino cuando violentamente, y a modo de irrupción, acreditan su vida y su presencia. El mal no es de hoy, es antiquísimo; no se tuvo por cierta la existencia del elemento liberal ni en 1820, ni en 1834, ni en 1836, sino cuando presentó su fe de vida en el fragor de los combates. No se ha purificado aun este grosero sentido de la política contemporánea, y cediendo todos a él, medimos y estimamos las doctrinas y las ideas, no por su verdad intrínseca, no por la natural eficacia que la verdad tiene en los entendimientos, sino por el número y decisión de sus partidarios. No es fácil en breve tiempo desarraigar esta ocupación general, ni es tampoco posible libertarse de ella, porque la naturaleza humana, aunque tiende siempre a lo mejor y mas alto, anda siempre también a vueltas con la verdad histórica en que vive, y, sin echarlo de ver en no pocas ocasiones, se somete y obedece a esa misma realidad, que quisiera en sus generosas aspiraciones convertir y transformar.

La imparcialidad, el juicio, el pulso, la medida y la discreción que hoy se exige al partido mas popular y mas avanzado, debe exigirse a todos los partidos; y si invocando la ley de las mayorías se exige el respeto a lo estatuido, invocando la razón debe exigirse el respeto al porvenir. No tiene lo uno mas razón que lo otro, ni mas fundamento este que aquel respeto y, aun pudiéramos decir, sin faltar a la exactitud, que mucho mas respetable es lo que avanza con el irresistible empuje que los tiempos actuales prestan a las ideas, que lo que flaquea y oscila en el movedizo de lo actual.

¿Cómo ha de ser posible que después de haber visto la manera con que caen tronos y dinastías, cuyo origen se buscaba en el cielo; después de haber asis-

tido al espectáculo de unas Constituyentes en que optan los delegados del pueblo por los principios y por las instituciones que mas cuadran a su convicción y haber presenciado este espectáculo, en la que se apellidaba tierra clásica del catolicismo y de la monarquía, pretañados aun engañar y engañarnos, buscar en otras fuentes que en la razón y en la voluntad popular, el fundamento y la legitimidad de las doctrinas y de las instituciones? No es posible; es un imposible lógico afirmar semejante desvario. Y si es la razón y la voluntad popular la fuente y el origen de doctrinas y de instituciones, ¿cómo podíamos aceptar en el terreno de la ciencia política, que la delegación de la autoridad se convirtiera en una renuncia perpetua en favor de una familia que llevara la corona abdicada por el pueblo por siglos y siglos, atando a su obediencia y sometiendo a su vasallaje a las generaciones que no han venido aun a la vida, y cuya voluntad y cuyas necesidades no es fácil predecir ni adivinar?

Esta sencilla observación que nos lleva a considerar esencialmente amovible el principio de autoridad, juzgando equivocadas todas las teorías que definan la autoridad como permanente, inamovible y hereditaria es causa, y lo será ya para siempre, en el transcurso de la política española de que viva, se agite e incluya la doctrina republicana y se esfuerce aprovechando los medios naturales que la legislación política reconoce, por llevar a la conciencia general, a modo de una iluminación, y no escluya ninguna esfera de la sociedad la evidencia de los principios constitutivos del régimen democrático.

La violencia, la imposición, la prevención, las prohibiciones, son sistemas de gobierno irremisiblemente condenados: nada previenen, nada salvan: son, por el contrario, estímulos, y estímulos poderosísimos. Son verdaderos ejercicios gimnásticos en que los débiles se convierten en atletas, y su empuje es después irresistible. Trátase, y tratamos, de que aparezca por la expansión natural de las fuerzas sociales, la ley divina que organizó *ab eterno* las relaciones humanas, y cuya aparición retardamos con esas quimeras y artificiosas vestiduras que la ignorancia, la pusilanimidad después, la falta de fe en las ideas y la incredulidad respecto a la racionalidad humana, confeccionan como trages y formas, dentro de los cuales debe crecer y desarrollarse la sociedad moderna.

Si siempre esta tarea ha sido tan vana y tan estéril como la del que pretende negar axiomas y evitar la luz, aumenta la dificultad hasta en los tiempos en que como hoy acontece, se han hecho declaraciones en consonancia con el radical espíritu democrático de este siglo. La monarquía hereditaria, la vinculación de la autoridad en una familia, legitimidad de sangre, grandeza y principalidad por nacimiento, son temas que es imposible conciliar con el derecho personal libérrimo, expedito, sin mas limitación que el delito, que es la negación del propio y del ajeno derecho.

La ciencia política no tiene hoy mas formas que respondan al doctrinarismo que la monarquía, ni mas forma que responda a la democracia que la república; pero una democracia monárquica o un doctrinarismo republicano, son verdaderos monstruos que no pueden mover a otra cosa mas que a compasión hacia los que intentan fundir lo heterogéneo y reconciliar lo irreconciliable.

¿Cuántos ensayos, cuanto ingenio malgastado, cuanto energía perdida en el transcurso de la Revolución de Setiembre! Los principios reales e imperiales no podrán mirar nunca como reino o como imperio estas regiones en que se asentó ya la idea democrática. Siempre será a sus ojos región temerosa, siempre creará escuchar en su seno el hervor de los volcanes, y ni de Francia, ni de Portugal, ni de Italia vendrán príncipes caballeros a tentar la aventura. Tienen las familias reinantes en Europa la intuición plena y perfecta, de que en este país definido democráticamente por la Constitución de 1869, no es viadera ninguna dinastía, ni puede arraigarse ningún trono. No habrá, repetimos, caballeros andantes que acometan la aventura.

¿Qué hacer en esta perplejidad? ¿Es conveniente cruzarnos de brazos y entre gemidos y sollozos, como flacas mujeres, desconfiar de la patria, maldecir de la Revolución de Setiembre, y con arrepentimientos estériles e infecciosos deshonrarnos ante toda conciencia viril, noble y levantada? No es tal nuestra creencia: la fe en la libertad es profundamente religiosa, la legitimidad de la Revolución indiscutible, y por lo tanto, obligación estrecha es de todos y cada uno contribuir a rehacer la opinión fortaleciendo el ánimo público, impulsando esta adormecida Revolución de Setiembre, cuyo decimiento toca ya en el último límite.

Basta de leyes discrecionales y dictadas leyes que permitan al municipio su libre y perfecto desarrollo; consólese a la provincia el régimen autonómico que le es absolutamente necesario; elevense a dogmas los derechos personales; impúlsese la iniciativa individual, abriéndole y franqueándole puertas y caminos; cortése todo linaje de ligaduras, y la administración pública, simplicísima en su constitución económica y descentralizada, será un poderosísimo auxiliar, no un enemigo del individuo. El municipio, la provincia, la guardia de los campos y las ciudades, la de los caminos y carreteras, mantendrán íntegro e incólume el sagrado derecho de la propiedad individual. El pueblo, sabiendo que es soberano, y teniendo conciencia de su soberanía, no considerará las armas como garantía de su derecho, sino que su derecho será la garantía de su personalidad. El Estado, en las funciones generales de administración de justicia, de guerra y pectos internacionales, mantenimiento general administrativo y económico que toque al servicio e interés común, moralizará estas funciones, separando definitivamente lo político de lo administrativo. Y como la buena política crea la buena hacienda, dicho se está que los presupuestos generales libres, de la pesada carga del clero y de la administración, podrán atender a las necesidades del crédito público, levantándolo de su envilecimiento de hoy y devolviéndolo así al trabajo y a la circulación los capitales que se han desvanecido en esta dolorosísima crisis de nuestra hacienda, causada por todos y por nadie Remediada.

Todo ello no es ni con mucho uno de esos brillantes ideales que la fantasía finge en momentos de exaltación patriótica; todo ello es, por el contrario, exigible, porque la opinión está preparada, la educación del pueblo cumplida, la educación de las clases conservadoras se completará tan luego como fijen su atención en que la doctrina que profesamos no pide el predominio de nada ni de nadie, ni sueña en exclusivismos impropios e indignos de esta universal enseñanza del derecho, que dá a todos, solo por ser hombres, solo por su condición racional, la libertad absoluta, medio y forma de cumplir su destino y de llevar a cabo las empresas religiosas, económicas y políticas que nazcan de su vocación o exija el cumplimiento de sus deberes. Fé y nada mas que fé, pero fé en lo racional, en lo que es por sí evidente; constancia y moralidad en la propagación de esta fé; verdadera religiosidad en el cumplimiento de los deberes políticos, que son tan altos y tan respetables como los domésticos y religiosos, y con este sentido en la opinión y en el juicio general, la revolución se cumplirá, llegando a ser hechos palpables y tangibles las esperanzas de sus iniciadores y los propósitos que después de ellos han contribuido y contribuyen a su debido y perfecto cumplimiento.

Si al pueblo no hay que pedirle, ni debemos pedirle mas que lo dicho, tampoco son milagros los que exige la Revolución del gobierno; dejarse de quimeras; venir a la realidad y a la vida práctica; abandonar a los poetas diplomáticos argumentos de pactos de familia; desoir elucubraciones que se pierden en los últimos límites de la posibilidad; buscar en el consejo popular la voluntad común en la apremiante necesidad por todos sufrida, la energía, la idea y la resolución inquebrantable y firme, y el gobierno será saludado en la historia como fidelísimo mandatario del pueblo, y se harán lenguas las generaciones futuras de su acierto, de su previsión y patriotismo.

Las dos sendas clara y distintamente se presentan a todos: la una, abismos, eventualidades, acasos, accidentes que lleven por precipicios, no solo la dicha sino la honra nacional, y a cuyo fin no se descubre mas que un océano de vergüenza que sirva de inabordable sepultura a la Revolución de Setiembre: la otra, es una senda ancha, espedita, solo exige energía y resolución a los que la pisen, fé y constancia en el camino, y cuyo fin es visible, es cosa que ven todas las inteligencias que no quieren cerrar los ojos a la luz, a cuyo fin, brilla noble y esplendoroso este porvenir que han suspirado todas las generaciones liberales de nuestra España, y que consiste en el planteamiento definitivo de la libertad y del derecho, para que a su sombra los generosos gérmenes que levantan a nuestra raza, adquieran la grandeza que es precisa para la influencia decisiva en los destinos de la Europa entera.

Por eso venimos a defender la República federal, organismo predicado por la democracia española en la Asamblea, y el mas sencillo y el mas armónico con la naturaleza humana, base eterna de una sociedad justa. Por los derechos individuales consagrados primeramente al hombre, y el libre y completo desarrollo de todas sus facultades, y la inviolabilidad de la primera asociación humana, de la

familia. Reconocida la soberanía del hombre, la completamos con la soberanía del ciudadano. La primera entidad social, después del individuo y de la familia, es el municipio. Sin un municipio autónomo es imposible organizar la democracia como es imposible fundar la libertad sin un individuo también autónomo. La historia de la libertad es la historia del municipio. No son otra cosa las ciudades griegas que cancelaron la forma humana y le infundieron la sangre divina de la inspiración en las venas; no fueron otra cosa las tribus germánicas que trajeron las semillas de la libertad individual y las deramaron por la moderna civilización; no son otra cosa los ayuntamientos españoles que educaron una raza de héroes, y las repúblicas italianas que crearon otra raza de artistas en el caos feudal de la Edad Media. La Revolución francesa fué a dar en la dictadura, por no haber sabido producir el municipio.

Es una teoría falsa la que considera todos estos seres sociales como meras agrupaciones de individuos. En todos ellos hay una dinámica que les da fuerza superior a la resultante de la suma de todos sus individuos. En todos ellos hay un espíritu distinto del espíritu individual. En ese espíritu que ha informado el arte de Corinto, de Florencia, de Atenas. Pero esta ley de las agrupaciones sociales no se opone a la ley de los individuos. Es autónomo el municipio, autónomo el cantón o provincia, autónomo el Estado. Y al decir esto, hemos dicho la teoría de la República federal, de aquella forma de gobierno que realiza la gran ley del universo y del alma, la ley de la unidad en la variedad. Cuando una gran nación haya realizado este ideal; cuando todos sus individuos sean ciudadanos; cuando los municipios asocien hombres libres, y los cantones libres municipios, y el Estado cantones autónomos, siendo el poder central emanación de todos, por todos revocable, amovible, y ante todos responsable, habrá sonado la hora de que esta nación poderosa invite a las otras a fundar los Estados Unidos de Europa, que fundiendo las naciones en el mismo espíritu universal de justicia, y separándolas en sus respectivas autonomías, ha de eclipsar en plazo breve, dada la variedad de nuestras aptitudes y la riqueza de nuestra civilización, todos los portentos que ha hecho la democracia en el mundo.

Volved los ojos a la gran república que las razas germánicas han fundado en el paraíso del porvenir, en América. Allí todos los hombres tienen una patria; todas las conciencias un altar: la cabaña del último, entre sus ciudadanos mas envidiable es el palacio del primero entre nuestros reyes; los periódicos brotan en los pueblos como las hojas en las selvas; las asociaciones se forman con la regularidad de los organismos en la naturaleza; las iglesias viven por su propio derecho y en completa independencia; cada municipio es un pequeño Estado que llama a todos sus miembros a una misma vida política, y los hace a todos legisladores, magistrados, jueces, soberanos; la escuela y la biblioteca, esos dos semilleros de ideas, educan al pueblo para el gobierno y para el jurado; los estados particulares vienen luego a dilatarse esta vida en mas anchos espacios y a ofrecer a la actividad mayor impulso; el gobierno central une los Estados en un Senado o en un Congreso, a cuyo frente está un poder, emanación del pueblo, y sin embargo, impotente contra la ley, sometido a la justicia, revocable en breve plazo, que no puede perpetuar ningún error, porque nuevas elecciones lo corrigen y lo comiendan; y de esta suerte, sin reyes, sin clero oficial, sin aristocracia, sin centralización, vive un pueblo que ha descubierto el vapor y ha centuplicado las fuerzas humanas; que ha blandido en sus manos el rayo; que ha inventado el telégrafo; que ha derribado con su hacha las selvas antes inexplorables, poblándolas de ciudades improvisadas; que une el Pacifico y el Atlántico, los dos mares, los ventriculos del corazón de la tierra, por una línea férrea verdaderamente milagrosa; que allá, en los mudos abismos, en el silencio, en la eterna oscuridad de las aguas suspende un cable por cuyas fibras corren las chispas del rayo, y en las chispas la palabra humana; poema gigantesco, que está ahí en el Nuevo Mundo, como una Biblia viviente, para que los pueblos conozcan las fuerzas creadoras que hay encerradas en la libertad y en la democracia.

A eso venimos a la prensa a defender los Estados Unidos de Iberia para hoy; que sean para mañana el germen de donde broten los Estados Unidos de Europa, la Santa Alianza de los pueblos. Esperamos que en esta tarea jamás nos faltará el auxilio y el apoyo de todos los republicanos. Fuera de la República, se perderían libertad, democracia y Revolución de Setiembre. Pacíficamente vamos a defender estas grandes ideas, y el triunfo es seguro, porque el dominio

del mundo pertenece de derecho a las grandes y progresivas ideas.

Madrid 1.º de Diciembre de 1869.

Inoportuno nos parece decir nada acerca de lo que podemos prometer respecto a la importancia de la República Ibérica.

Conoció son ya del público sus redactores, y en cuanto a nuestros colaboradores, en diario y continuo contacto con todos estos, no solo los pediremos su inspiración, sino que muchos favorecerán de continuo nuestras columnas con sus escritos y con sus indicaciones.

Por lo demás, la República Ibérica cuenta con correspondientes en Filipinas, Cuba y Puerto Rico, en todas nuestras capitales de provincia y en muchísimas otras localidades; y a mas de los que hoy tiene en París, Londres, Lisboa y Ginebra, dentro de breves días los tendrá en Florencia, Nápoles y muchas otras ciudades.

Por último, la República Ibérica publicará folletines originales y traducidos, de forma que puedan ser encuadrados, y en su sección de variedades, insertará periódicamente revistas dramáticas y musicales, artículos científicos, bibliográficos y amenos.

Todos los números, y esto demostrará la variedad de materias que contendrán, llevarán las siguientes secciones: CRÓNICA PARLAMENTARIA.—SECCIÓN POLITICA; fondos y sueltos.—PROVINCIAS; en esta sección se dará cuenta del movimiento del partido en todas las provincias y de cuantas cuestiones a estas afecten.—REPRODUCCIONES, de lo mas importante que publique la prensa del día.—NOTICIAS GENERALES.—OFICIAL, donde se insertarán íntegras todas las disposiciones oficiales.—ESTRANJERO; telegramas, revista extranjera; noticias.—ULTRAMAR, los días de correo.—VARIEDADES.—ÚLTIMA HORA, cuando haya materia para ella.—GACETILLAS, noticias, cuentos, anécdotas, indirectas, etc.—Folletín.—Bolsa.—Mercados.—Cambios.—Anuncios teatrales.—Santo y culto.—Espectáculos y Anuncios. La República Ibérica, hará dos ediciones: una para Madrid y otra para provincias. En esta se dará cuenta del contenido de la Gaceta, y de lo mas importante que publiquen los periódicos del día; el extracto de la sesión hasta las cinco de la tarde; la cotización de la Bolsa, y todas las noticias de interés que corran, viniendo a contener así esta edición, lo mismo que los diarios que se publican por la tarde.

CONDICIONES MATERIALES.

La República Ibérica se publicará todos los días excepto los festivos, de doble tamaño e idénticas condiciones que este prospecto.

El precio de la suscripción será el siguiente: MADRID: un mes 10 rs.; tres meses 30; seis meses 54; un año 110. PROVINCIAS: tres meses, pagando en la administración o por libranzas, letras o sellos en carta certificada, tres meses 36 rs.; seis meses 70 rs.; un año 140. Pagando por comisionados o girando esta administración: tres meses 44 reales; seis 78 rs.; un año 150 rs. ESTRANJERO, Francia, Italia, Portugal y todos los países con que hay franco, tres meses 20 francos. ULTRAMAR, Cuba, Puerto Rico y Filipinas, un año 340 rs.

Para la venta al por menor 8 rs. cada 25 ejemplares, pagados siempre adelantados. Número suelto, un real.

Teniendo en cuenta el papel, tamaño y lectura que contiene cada número de la República Ibérica, se comprende con toda evidencia que es el periódico mas barato que en Madrid se publica, y que por tanto esta empresa no es mercantil, sino política, pues no aspira al lucro, casi imposible de alcanzar, con los precios anteriores. Tanto es así, que solo pueden competir con la República Ibérica en tamaño y lectura los periódicos *La Epoca* y *La Política*; los demás, todos, sin excepción, contienen muchísima menos lectura, incluso *Las Novedades* y *La Iberia*, que sin embargo tienen el mismo tamaño. A pesar de esto, el siguiente estado de precios de suscripción demostrará hasta qué punto son ciertas nuestras afirmaciones.

Importa la suscripción en Madrid:

	UN MES.	TRES.	SEIS.	UN AÑO
LA REPUBLICA IBERICA...	10	30	54	110
La Epoca...	16			
La Iberia...	14			
La Esperanza...	12			
Las Novedades...	12			
El Pensamiento Español...	12			
La Política...	10			

Importa la suscripción en provincias:

	TRES MESES	SEIS MESES	UN AÑO
	ADMN. COM.	ADMN. COM.	ADMN. COM.
LA REPUBLICA IBERICA...	36	44	54
La Epoca...	50	60	70
La Iberia...	46	54	64
La Esperanza...	40	48	56
Las Novedades...	42	48	54
El Pensamiento Español...	42	50	58
La Política...	40	48	54

Se suscribe en la administración, Magdalena, 21; y en las principales librerías de Madrid y provincias.